

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Directora-Gerente de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de octubre de 2010.- La Directora Gerente, Amalia Rodríguez Hernández.

A N E X O

DNI: 30.801.092K.
Primer apellido: Murillo.
Segundo apellido: Luque.
Nombre: María Josefa.
Código P.T.: 11436510.
Puesto de trabajo: Secretario/a Director Gerente.
Organismo: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.
Centro directivo: Dirección-Gerencia.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DECRETO 390/2010, de 26 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de octubre de 2010.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de Obras Públicas y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 391/2010, de 26 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Isabel Mayo López como Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de octubre de 2010.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Isabel Mayo López como Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 392/2010, de 26 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don José Salgueiro Carmona como Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de octubre de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Salgueiro Carmona como Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda.

Sevilla, 26 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 393/2010, de 26 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Martín de Agar Valverde como Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de octubre de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Martín de Agar Valverde como Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Sevilla, 26 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que don Víctor Álvarez Solano se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 13.9.2010, en el